

# ANTECEDENTES Y CONSTRUCCIÓN DE LA CRIPTA DE DARDO ROCHA Y PAULA ARANA DE ROCHA EN LA CATEDRAL DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

## BACKGROUND AND BUILDING OF THE CRYPT OF DARDO ROCHA AND PAULA ARANA DE ROCHA IN LA PLATA CATHEDRAL, BUENOS AIRES PROVINCE, ARGENTINA

*V.G. Rosato<sup>1</sup>, R. Lofeudo<sup>2</sup>*

*1.- Investigadora Adjunta CONICET-LEMIT*

*2.- CIC-LEMIT*

### RESUMEN

A fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, diversos representantes de la alta sociedad argentina fueron sepultados en criptas por tener títulos pontificios o haber donado iglesias, pero el caso del Dr. Dardo Rocha y su esposa Paula Arana de Rocha es totalmente distinto. En un primer momento, los restos del destacado político y militar, que fue Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y fundador de La Plata, se depositaron en el Cementerio de la Recoleta en la bóveda de la familia Rocha junto a los de su esposa, tal como él mismo lo había solicitado. Aduciendo este argumento, los descendientes se negaron al traslado a la Catedral de La Plata, como lo solicitaban el gobierno provincial y los habitantes de la ciudad, que deseaban rendirle un justo homenaje. Finalmente, en el año 1940, se decide el traslado mediante Decreto 239 del 17 de julio, que se concreta el 19 de noviembre de ese año. Esto significó la necesidad de adaptar la estructura de hormigón que sostiene el piso de la Catedral, quedando las vigas y columnas encubiertas por elementos neogóticos revestidos en símil piedra. Como no se había completado la cripta prevista debajo del presbiterio (obra no realizada), usual en las catedrales neo medievales, se dispuso que provisoriamente se preparara un espacio adecuado debajo del ingreso de la nave, donde se encuentra en la actualidad. Los pliegos de licitación establecían los materiales a utilizar y los medios de ejecución, quedando a cargo del LEMIT el asesoramiento técnico, control de calidad y normalización de materiales. Como resultado de este rigor en la ejecución y el buen mantenimiento posterior, la cripta no presenta patologías, luego de más de sesenta años de vida en servicio.

*Palabras clave: cripta, catedral, La Plata, Dardo Rocha.*

## ABSTRACT

By the end of the 19<sup>th</sup> Century and the first half of the 20<sup>th</sup> Century, many representative of the Argentinean high society were buried in crypts due to their Papal titles or being donors of churches, but the case of Dr. Dardo Rocha and his wife Paula Arana de Rocha is completely different. In the first moment, the rests of the outstanding politician and military, Governor of the Province of Buenos Aires and founder of La Plata were deposited in La Recoleta cemetery, in the crypt of the Rocha family next to the tomb of his wife, as he had asked in his will. For this reason, his descendants opposed to move them to La Plata Cathedral, as it was the wish of the Province Government and the city habitants, who wanted to pay him a fair tribute. Finally, in 1940, the moving of the coffins is decided by Decree n° 239, signed July 17<sup>th</sup>, which is complied November 19<sup>th</sup> that same year. The plans needed to be adapted to the concrete structure that supports the pavement of the Cathedral's main temple, and as a result, the beams and columns were hidden by neo gothic elements made of stone-like mortar. Since the crypt under the presbytery (never built, but usual in neo medieval Cathedrals) was not ready, it was decided as a provisory measure to prepare an adequate space under the entrance of the main aisle of the Cathedral, where it is at present. The technical documents specified the materials to be used and the building techniques, and LEMIT was in charge of technical support, quality control and standardizing the material. As a result of this exactitude during the works and the good maintenance policy, the crypt has no pathologies, after more than sixty years of service.

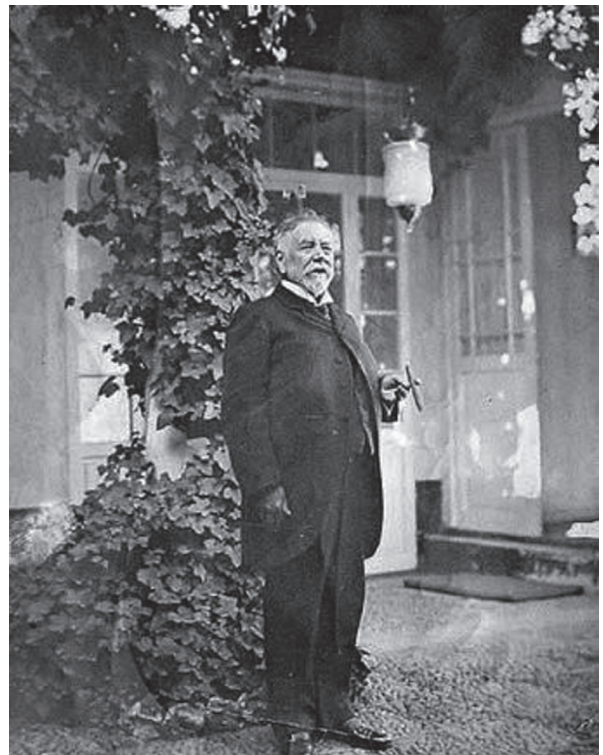
**Keywords:** *crypt, Cathedral, La Plata, Dardo Rocha.*

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Tras la federalización de la ciudad de Buenos Aires asume como Gobernador provincial el Doctor Dardo Rocha (Figura 1), destacado político y militar, quien en tiempo acelerado se instaló con las autoridades provinciales en la ciudad capital diseñada bajo modernos criterios urbanísticos.

Al fallecer, en el año 1921, fue sepultado en la bóveda familiar en el Cementerio de la Recoleta (Figura 2). Las autoridades provinciales solicitaron el traslado de sus restos a la capital bonaerense, pero este pedido fue denegado por los familiares directos de Dardo Rocha, aduciendo su última voluntad testamentaria [1].

El municipio platense dictó una ordenanza por la cual se designaría en el año 1922 con el nombre Dardo Rocha a la plaza sita en el cruce de las avenidas 7 y 60, donde en 1934 bajo Ley provincial 4259 se erige un monumento conmemorativo (Figura 3) [2].



**Figura 1.** Dr. Dardo Rocha.



**Figura 2.** Inhumación del Doctor Rocha en la Recoleta.



**Figura 3.** Homenaje en el Monumento Dardo Rocha.

En el 58° aniversario de la ciudad los restos de la pareja Rocha-Arana fueron depositados en la cripta de la Catedral por Decreto N° 239 del 17 de julio de 1940 (Figura 4) [3], creándose una Comisión Popular de Vecinos para colaborar con los actos [4]. Esto significó la ejecución de tareas en la Catedral, con intervenciones en las estructuras de fundación, dado que no estaba prevista originalmente la construcción de la cripta.

Es importante destacar que el gobierno municipal estaba a cargo del Interventor Nacional Carlos D. Rocha, hijo del Gobernador, quien conjuntamente con las máximas autoridades nacionales acompañó en los homenajes.

Los relevamientos de criptas realizados por el LEMIT, encomendadas al Arq. Alejandro Christophersen (1866-1946), muestran que en general este tipo de sepultura se reservaba para las reliquias santas como sucede en la Catedral de la ciudad de Mar del Plata. También merecieron ese honor los poseedores de títulos pontificios o con dispensa de la propia iglesia a sus donantes como el caso de la cripta del matrimonio Marín-Ibáñez en la ciudad de La Plata y el empresario cementero Alfredo Fortabat en el barrio Loma Negra de Olavarría. [5,6].

Al Doctor Rocha, como donante de la iglesia San Ponciano, le hubiera correspondido, como en los casos citados, una sepultura en dicho templo. El Poder Ejecutivo Provincial, acción realizada con un acuerdo del Arzobispado de La Plata, se sanciona por Ley 4816 la permanencia y custodia de sus restos en la Catedral [7].



**Figura 4.** Homenaje en la Catedral.

## LA CATEDRAL PLATENSE

Frente a la plaza Moreno, se hallan los símbolos materiales del poder civil y religioso: el municipio y el templo mayor. El plan concebido por el propio Gobernador Rocha para la Catedral era el de que sea el mayor monumento levantado por la cristiandad en tierras americanas, correspondiéndose con las ideas reinantes de la época se la diseñó en estilo Neogótico. El 30 de abril de 1884 se dispuso la colocación de la piedra fundamental encomendado su diseño al Ing. Pedro Benoit con la colaboración de los Arq. Meyer, Stier y Coutaret. En octubre de 1885 se inician las obras quedando habilitados una capilla provisoria y el crucero en 1901. Entre los años 1908-1915 queda la obra a cargo del presbítero y arquitecto Vespigniani, quien levanta los muros de mampostería lateral. El Arq. Villamonte dirige la construcción de los tímpanos de la nave central en el coro. En 1922 el Ing. Ayerza ejecuta las cubiertas y en 1932 se demuele la capilla provisoria, se vidriaron las ventanas y se ejecutó un piso provisorio, dando lugar al Te Deum en el cincuentenario de la ciudad. En 1934, bajo la dirección del Arq. Massa, se comenzaron a construir las bóvedas de hormigón armado y revoque símil piedra de la nave central, crucero y coro con la colocación de los vitrales importados. Tras la colocación del piso de granito pulido de la zona de Olavarría se proyecta hacia 1937 la escalinata y la cripta. La culminación del templo

mayor data de 1999 con la inclusión de las torres y diversos ornamentos (Figuras 5, 6 y 7) [8].

### La Cripta

La construcción de la cripta en la Catedral de La Plata fue incluida en las obras de urbanización de la ley 4539 de abril de 1937 bajo el gobierno de Manuel Fresco, que proyectara trabajos desde la calle 11 a 16 y de 50 a 54 (Figura 8) [9].

Si bien en los planos primitivos de la Catedral (Figura 9) se proyectó un sector en el presbiterio destinado a panteones, se preparó un sitio provisorio que devino en definitivo para los restos del gobernador Rocha y su esposa. La cripta, en cuanto a la ubicación, desarrollada hacia los pies del templo se aleja de la composición general del estilo Neogótico que rige en todo el edificio [10,11].

El diario La Nación del 20 de noviembre de 1940 describe del siguiente modo el recinto: “La cripta ha sido preparada cerrando con tabiques una parte del subsuelo, para formar una especie de octógono, con un espacio en el centro, a un nivel más bajo, pavimentado con mosaico negro, al que da una escalinata. En esta última parte se abrieron dos fosas para recibir los ataúdes y, posteriormente, se colocarán láminas de mármol” (Figuras 10 y 11) [10].



**Figura 5.** Nave central hacia 1920.



**Figura 6.** Nave central hacia 1927.



**Figura 7.** Fachada hacia 1933.



Figura 8. Vista aérea en 1939.

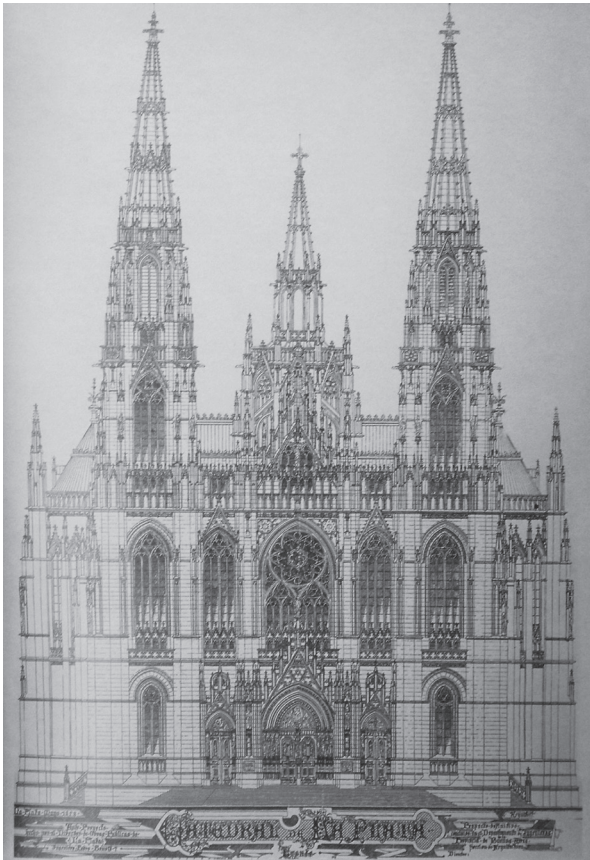


Figura 9. Proyecto de Benoit-Meyer para la fachada de la Catedral realizado en 1888.



Figura 10. Bajada del féretro de Paula Arana en la fosa de hormigón.



Figura 11. Cripta inconclusa con piso de mosaico negro.

El diario El Día de la ciudad de La Plata, expresa en esa misma fecha:

“Aunque todavía están inconclusas las obras, el mausoleo cuya construcción se inició a poco de haberse dispuesto el homenaje al doctor Dardo Rocha, presentaba un majestuoso aspecto, que no es sino un anticipo del que alcanzará cuando esté completamente terminado. Provisionalmente había sido emplazada una imagen de Nuestro Señor en la cruz, mientras sobre una de las paredes se observaban las losas que cubrirían los féretros. En una de ellas se consignaban los datos referentes al nacimiento y muerte del doctor Rocha -1° de septiembre de 1838 y 6 de septiembre de 1921-,

en otra los de su esposa Paula Arana de Rocha -23 de octubre de 1838 y 13 de diciembre de 1917-, y por último, en una tercera planchada de mármol de mayor amplitud, se reproduce la parte final del testamento que el fundador suscribió el 1º de enero de 1920. La leyenda dice: "...mando que mis hijos me hagan un entierro sencillo, pero que la bandera nacional cubra mi féretro y que se ponga al lado de mi esposa y no me separe jamás, para que continuemos unidos en la muerte" [12].

El diario El Argentino, también de La Plata, además de la noticia, reproduce el proyecto de la cripta ejecutado por la Dirección de Arquitectura dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia:

"El proyecto se ha realizado dentro de las líneas del edificio, una arquitectura severa y pesada, característica del lugar en que se ha ubicado la capilla. En el centro del octógono, se ha proyectado el mausoleo cuyo estilo corresponde al período más antiguo del arte gótico, donde se colocarán los dos sarcófagos juntos. Se ejecutará este trabajo en piedra blanca de Mar del Plata, sobre el piso de granito rojo y muros y bóvedas en revoque de la misma piedra blanca" (Figura 12) [13].

Las obras del Mausoleo encomendados a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires quedó documentado en los planos bajo la firma de los arquitectos José Guido Lavalle, Mario Bidart Malbrán, José Ciga Alzuarena y Carlos Rivarola, siendo el dibujante Carlos Harispe. (Figuras 13 a 16). En la placa alusiva colocada durante su inauguración se observa la misma firma que se lee en el diseño publicado por el periódico El Argentino: Arquitecto Rivarola, año 1946 [14,15].

La obra, que se iniciara en 1940 fue retomada a mediados de la década del '40 bajo la Intervención Federal de Juan Atilio Bramuglia. La ejecución de la construcción del mausoleo tuvo como único oferente la firma León Valli y Cía. El monto original del presupuesto de 1940 era \$49.674,30 m/n

ascendiendo en 1945 a 57.393,76 m/n, teniendo en cuenta los trabajos especiales a realizar, los gastos de inspección y gastos de ensayos de materiales por parte del LEMIT [16].

La empresa constructora de León Valli y Cía. ejecutó también las obras de hormigón armado de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Palermo y el Santuario de la Medalla Milagrosa del Parque Chacabuco [17], la Sede y anexo del balneario del Jockey Club de la Provincia de Buenos Aires y la Iglesia Stella Maris de Punta Lara, entre otras [18].

### DESCRIPCIÓN DEL MAUSOLEO

La cripta, finalizada en 1946 (Figura 17), posee actualmente cinco ingresos, dos desde las naves laterales de la Catedral que descienden al recinto que continúa el estilo neogótico reinante (Figura 18). Los otros tres accesos conforman el recorrido del museo de la Fundación Catedral, modificaciones efectuadas entre 1970 y 1999 (Figura 19).

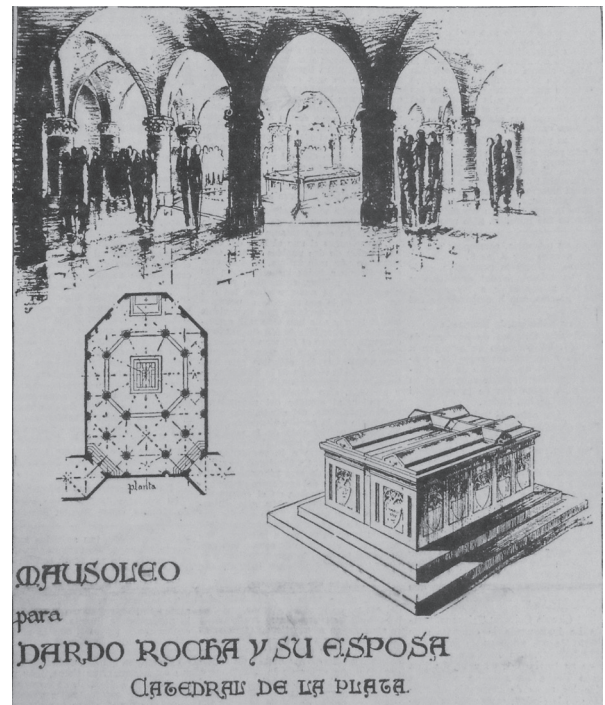
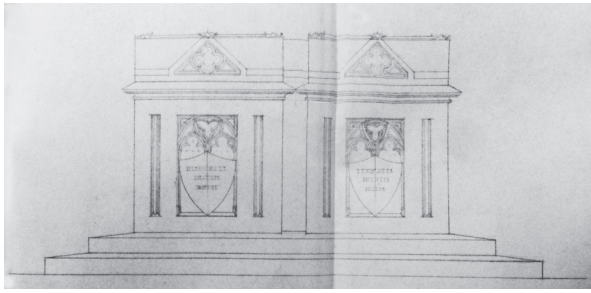


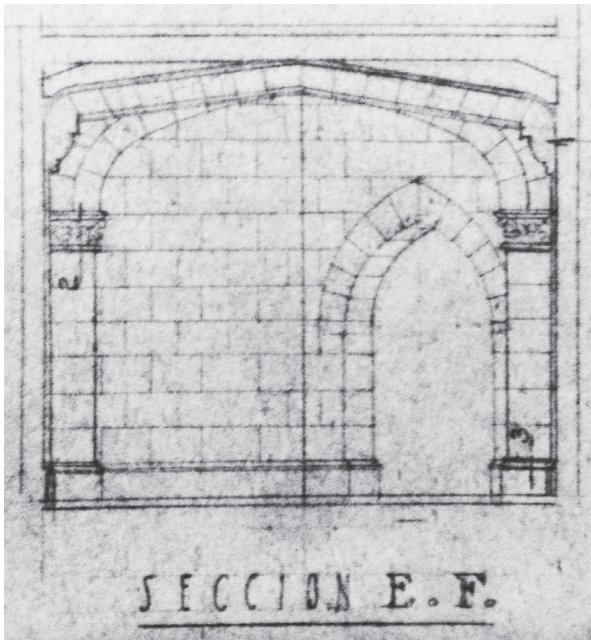
Figura 12. Cripta inconclusa con piso de mosaico negro.



**Figura 13.** Plano de los sarcófagos de Dardo Rocha y su esposa.



**Figura 14.** Sarcófagos de Dardo Rocha y su esposa.



**Figura 15.** Corte del mausoleo.



**Figura 16.** Vista del mausoleo.

La cripta posee dos niveles, en el más alto se halla un pequeño altar, que incluye bajo su ara un sistema de ventilación hacia el exterior, y el descanso de la bajada de las escaleras. En un plano más bajo, al que se accede por tres escalones, se hallan los monumentos fúnebres bajo un octógono de columnas abovedado.

De las ocho columnas principales de fuste cilíndrico, que sostienen la bóveda nervada, cuatro encierran a las columnas originales de hormigón armado que sostienen la losa del piso superior, cuya estructura también es de hormigón armado.

Las sepulturas de hormigón revestido con placas cuarcíticas procedentes de las canteras de la ciudad de Mar del Plata, cuyas tapas llevan la representación de una cruz, presentan tallas de ornamentación trilobulada con la inscripción de las fechas de nacimiento y muerte del Doctor Rocha y su esposa. La base, también de piedra, lleva inscripto un fragmento de la última voluntad del gobernador.

### TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA

En las bases de licitación y pliegos de condiciones de las obras de la cripta, elaboradas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), se detallan los materiales a utilizar para su construcción [20]:



Figura 17. Placa indicativa con fecha de inauguración 1946 y firma del Arq. Rivarola.



Figura 18. Ingreso desde el templo.



Figura 19. Ingreso desde el museo.

- “En la confección de morteros y hormigones, en el lavado o remojado de materiales y estructuras, empleo agua limpia, exenta de anhídridos o sales, que pudieran ser nocivas a aquellos.
- Utilización de arena de río (en ningún caso de médano), silícea, con aristas vivas o redondeadas, sin sales, mica o materia orgánica, tolerándose hasta un 3% de arcilla.
- Arena normal para los hormigones de cemento o cal, conteniendo 45% de arena gruesa, 35% de arena mediana y 20% arena fina.
- Cal viva en terrones, proveniente de Córdoba o Azul, bien cocida y sin alteraciones por los efectos del aire, la humedad o el agua; protegida en locales cubiertos hasta el tiempo del apagado.
- Cementos provenientes de fábricas acreditadas de primera calidad. En caso del Portland deberían cumplimentar los requerimientos de obras nacionales, por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 1931. En tanto el cemento blanco sería el de mejor calidad existente en el mercado, finamente pulverizado, y el cemento romano sería el denominado como “tierra romana amarilla” natural (obtenido por la calcinación de calizas muy arcillosas sin alcanzar la vitrificación de la piedra).
- Uso de ladrillos comunes, denominados “de cal”, de forma regular, aristas vivas y estructura llena y fibrosa con un poder de absorción menor al 10% de su peso. Los ladrillos de máquina y huecos deberían estar fabricados por una pasta fina, compacta y homogénea bien trabajada y sin vitrificaciones.
- Para la fabricación de hormigones se dispone el empleo de cascotes de ladrillos bien cocidos y colorados, angulosos y completamente limpios, en cubos de 25 a 50 mm de tamaño. Se destaca la prohibición del uso de cascotes provenientes de demoliciones. En cuanto a las piedras partidas, para el hormigón a base de cemento Portland, se exigía las de origen ígneo (granitos, gneiss, cuarzos, pórfidos, basaltos) y cantos rodados de cuarzo o rocas ígneas muy duras de 10 a 30 mm de diámetro
- Para los revoques deben considerarse las siguientes mezclas (Tabla 1)”.



**Tabla 1.** Morteros utilizados para la construcción del Mausoleo

Tipo	Ligantes		Agregado
Grueso sobre metal desplegado	1 parte de cemento Portland	2 partes de cal hidráulica en pasta	6 partes de arena oriental* gruesa
Grueso sobre muros	1 parte de cemento Portland	1 partes de cal hidráulica en pasta	5 partes de arena oriental gruesa
Enlucido para los paramentos	1 ½ partes de cemento Atlas**	3 partes de cal de Córdoba en pasta	3 partes de piedra cuarcítica blanca

\* Se denomina arena oriental a una arena silíceo-feldespática extraída del Río Uruguay.

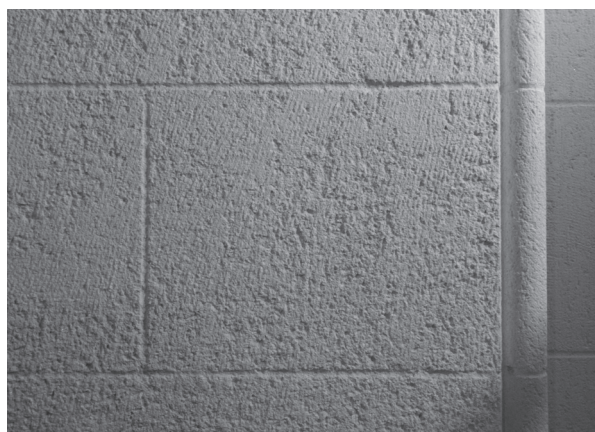
\*\* Cemento blanco que importaba desde México.

Los revoques empleados en los paramentos del Mausoleo y galerías de acceso fueron realizados en imitación piedra Mar del Plata, peinado grueso o buñado (Figura 20), para dar continuidad visual a las placas utilizadas en el revestimiento de las sepulturas.

El mortero símil piedra se utilizó en los vaciados de los ornamentos que coronan las columnas, por lo cual se alcanza una imitación a un tallado manual pulido.

## CONSIDERACIONES FINALES

El Mausoleo de la Catedral de La Plata no presenta patologías luego de más de sesenta años en servicio debido a factores fundamentales como ser un diseño apropiado, la falta de vicios constructivos,



**Figura 20.** Acabado símil piedra peinado grueso y buñado.

el uso de los materiales adecuados y a la mano de obra de operarios especializados que manejaban adecuadamente las tecnologías empleadas.

Debe rescatarse de la cripta el empleo de un símil piedra ejecutado con las proporciones tradicionales de agregado, cal y cemento blanco en un período donde ya se comercializaban revestimientos preparados de estas características. La homogeneidad obtenida entre el revestimiento y las placas talladas en piedra posee un valor estético de gran interés.

La adaptación del espacio para la inclusión del recinto mortuario, que conllevó al desmonte de solados, excavaciones y modificaciones de la estructura de hormigón que sostiene el piso de la catedral, fue realizada para lograr la altura mínima requerida en un espacio que respeta la estilística Neogótica del templo.

Si se realiza un análisis comparativo con las otras criptas diseñadas por el Arq. Christophersen, todas pertenecen a la primera mitad del siglo XX y fueron concebidas en estilos historicistas. La diferencia de las criptas de comitencia privada (familias Ibañez-Marín, Dorrego Unzué y Unzué-Alvear) con la de Rocha-Arana encargada por el Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, está en la carencia de suntuosidad de esta última en comparación con los mármoles de distinta procedencia, casi todos importados, y la decoración en estucos blancos

y marmorinos (técnica italiana de imitación de piedras pulidas naturales) que empleó el Arq. Christophersen. El mausoleo Rocha-Arana presenta un estilo despojado donde predomina el blanco que solo contrasta con los pisos de granito rojo y negro de Olavarría.

## REFERENCIAS

- 1] Blasi, H.J. Dardo Rocha, un exponente de la generación de 1880. Editorial Dunken. Buenos Aires, 2004.
- 2.- Ley Provincial 4259 “Monumento en La Plata a Dardo Rocha” del 18 de octubre de 1934. Libro de Leyes del Estado y Provincia de Buenos Aires. Período Legislativo LXXXI -Año 1934-1935-. Dirección de Impresiones Oficiales.
- 3.- Decreto 239 “Se fija para que sean depositados los restos del Doctor Dardo Rocha en la Catedral de La Plata” del 17 de julio de 1940. Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires 1940. Taller de Impresiones Oficiales.
- 4.- Decreto 402 “Con motivo del traslado de los restos del Dr. Rocha y señora se nombra Comisión” del 17 de octubre de 1940. Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires 1940. Taller de Impresiones Oficiales.
- 5.- Delâge R., Lofeudo R., Rosato V. Alejandro Christophersen y la arquitectura funeraria de la alta sociedad a principios del siglo XX. Simposio Muerte Sociedad y Cultura. Chivilcoy, 2011.
- 6.- Delâge R., Lofeudo R., Rosato V. Relevamiento de la obra de Alejandro Christophersen en el Asilo Marín de la Ciudad de La Plata, Argentina. Segundo Congreso Iberoamericano y X Jornada “Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio”. La Plata, 2011.
- 7.- Ley Provincial 4816 “Aprobando el convenio entre el Poder Ejecutivo y el Arzobispado de La Plata sobre la permanencia y custodia de los restos de Dardo Rocha en la Iglesia Catedral de La Plata” del 16 de septiembre de 1942. Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires 1942. Taller de Impresiones Oficiales.
- 8.- Morosi J. Ciudad de La Plata, tres décadas de reflexiones acerca de un singular espacio urbano. LINTA, La Plata, 1999.
- 9.- Ley Provincial 4539 “Plan de trabajos públicos para el trienio 1937-1938-1939” del 29 de abril de 1937. Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires 1936. Taller de Impresiones Oficiales.
- 10.- Diario La Nación. Nota: “Al cumplirse el 58° aniversario de La Plata la ciudad evocó la personalidad del fundador”. Buenos Aires, miércoles 20 de noviembre de 1940.
- 11.- De La Riestra P. Gótico y Neogótico en la arquitectura de la Catedral de La Plata. En: La Catedral de La Plata, el mayor templo neogótico del siglo XX. Fundación Catedral. La Plata, 2000.
- 12.- Diario El Día. Nota: “Descansan en la Catedral los restos del Dr. Dardo Rocha y los de su esposa”. La Plata, miércoles 20 de Noviembre de 1940.
- 13.- Diario El Argentino. Nota: “La cripta que guardará los restos del fundador, según los proyectistas”. La Plata, 19 de noviembre de 1940.
- 14.- Plano del Expediente M 605 -1940 de agosto de 1944. Mausoleo para Dardo Rocha y su esposa. Catedral de La Plata. Plana general y galerías de acceso.
- 15.- Plano del Expediente M 605 -1940 de junio de 1944. Mausoleo para Dardo Rocha y su esposa. Catedral de La Plata. Sarcófago.

16.- Decreto Provincial 13.493 “Aprobando el pedido de precios de referencia”.

17.- Lázara J.A. “Las iglesias clonadas de Buenos Aires”. Investigación de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Buenos Aires, 2011.

18.- Delâge R., Lofeudo R., Rosato V. Estado de conservación del edificio Ex Jockey Club de la Provincia de Buenos Aires en Punta Lara, Ensenada. Revista Ciencia y Tecnología de los Materiales. LEMIT. La Plata, 2012

19.- Bases de licitación y pliegos de condiciones de las obras del Ministerio de Obras Públicas para el Mausoleo del Doctor Dardo Rocha Paula Arana de Rocha en la Catedral de La Plata. Expediente O. 1305 de 1943.